

# Aposento del saber en Santa Rosa

En pleno campo de Taguasco se asoma la escuela rural de ese Consejo Popular, una instalación que ilumina el aprendizaje, tan humilde como sus alumnos y maestros

Texto y fotos: José L. Camellón Álvarez

Santa Rosa casi ni se distingue en el mapa; apenas se le conoce por su palpitante agrario, el típico caserío rural con casas arrimadas al camino y otras que se descuelgan campo adentro. Trasciende por ser un paraje agropecuario de renombre, que cobija a familias atadas a la vida rural, al tabaco y los potreros.

Santa Rosa también cultiva el aprendizaje y tiene en la escuela un verdadero aposento del saber; nadie allí vive ajeno a la enseñanza, a la lealtad de los dos maestros que a diario llegan de lejos; a esos jinetes con pañoletas que cabalgan kilómetros para estar cada mañana frente al pizarrón.

Es una escuela modesta, con tres aulas —incluida la de computación—, dos maestros y un puñado de alumnos que cursan la Enseñanza Primaria. Para acuñar su entorno, una vega de tabaco se le arrima por un costado; por el otro, amarradas al cercado, las bestias que traen y llevan a los niños en una cruzada de kilómetros.

Bien lo sabe Daliana Lorenzo Sosa, estudiante que acaba de vencer el sexto grado y dará continuidad a sus estudios en la Secundaria Básica; una alumna que desde pequeña tuvo que aprender también a montar a caballo para superar la lejanía.

“Mi sueño es estudiar Medicina, aquí he aprendido mucho y pienso seguir adelante”, dice y la alegría ilumina su rostro; se anima y narra pasajes de su tránsito por la Enseñanza Primaria. “Vivo lejos, para llegar puntual siempre tenía que levantarme temprano y venir a caballo; al principio no sabía montar, me caí muchas veces, pero llegaba siempre; ¿aguaceros?, ¡uhhh!, me mojé bastante. Quiero ser doctora, para cuando el maestro sea viejito atenderlo aquí en el consultorio”.

## LOS NIÑOS IMPULSAN A SEGUIR

Como cada mañana, el caserío despierta con el bullicio típico de la zona rural: tractores

que se desplazan en busca de la tierra, carretones con cantinas de leche, jornaleros que amanecen en las vegas de tabaco y en ese ir y venir llega también Alberto Valdés Pina, un maestro que ha sembrado su alma en Santa Rosa.

“Trabajaba en Taguasco en la Enseñanza Primaria, faltaba un maestro aquí, me propusieron venir y llevo ya 15 años”, asiente, como si desandar los 6 kilómetros de terraplén que separan la cabecera municipal de Santa Rosa fuera pura rutina.

“Aquí el transporte es muy malo, pero cojo mi bicicleta todas las mañanas y no falto a la escuela; bueno, cuando me ha fallado la bicicleta he venido a pie, o en lo que pase por el camino, un tractor, un caballo, lo que aparezca. Cuando llego y veo a los niños con ese amor



“Llevo 49 años en el magisterio, 15 en esta escuela”, expresa Alberto Valdés Pina.



Los jinetes con pañoletas son parte del paisaje diario de la escuela del Consejo Popular de Santa Rosa.

que me reciben, el cansancio se me quita.

“Muchos viven en zonas intrincadas, entonces la escuela es el único lugar que tienen para entretenerse. Atiendo los primeros grados, es complejo porque los alumnos de primero no están adaptados como los de segundo y tercero, entonces tengo que dedicarles más tiempo; nos preocupamos también por sus traslados, a los de primer grado los tenemos que ayudar muchas veces a bajarse de los caballos”, relata el maestro.

Estudiar en una escuela apartada no supone ninguna desventaja de aprendizaje, nada les impide a los alumnos adquirir los conocimientos, afirma Valdés Pina y argumenta: “Estamos especializados en trabajar el multigrado; los niños en Santa Rosa aprenden igual que si estuvieran en una escuela en Sancti Spiritus; tienen el televisor para las teleclases, vienen las profesoras de Arte y de Computación; varios de los que han pasado por aquí estudian hoy carreras universitarias”.

En el período de la pandemia Alberto Valdés Pina y Florentino Ramírez Zazeta —el otro maestro— visitaron casa por casa a cada niño, por intrincado que viviera. “Para orientarlos, ver las dudas, las dificultades que tenían; así fuimos avanzando hasta que volvimos a las clases en el aula; recién terminamos el curso satisfactoriamente, se cumplieron los objetivos y no tenemos ninguno desaprobado.

“Ya presenté el retiro, tengo 66 años, pero debido a que no hay maestro voy a seguir aquí hasta que tenga fuerzas y salud; los niños son los que impulsan a uno a seguir, no los voy a

abandonar, ellos son también mis nietos, mis hijos, mi vida”, sentencia Valdés Pina.

## SI ME FALTA SANTA ROSA

Al borde del medio siglo en el magisterio está también Florentino Ramírez Zazeta, maestro que vive en Los Charcazos, un paraje rural de Taguasco separado a casi 8 kilómetros de Santa Rosa, y desde hace 16 años imparte clases en esa comunidad.

“Domino el contenido y las asignaturas, ya son más de 30 años en estos grados. Al igual que muchos niños, vengo a caballo, por un camino en medio del marabú, pantanoso y con mucho fango, pero a las siete y media de la mañana estoy aquí, nunca falto.

“Ellos y sus padres son mi familia también; me reciben todos los días con un abrazo, se portan muy bien; ahora con los teléfonos celulares me llaman mucho para aclarar las dudas y durante la pandemia eso fue de mucha ayuda para ellos. Mis alumnos me dan los deseos de vivir”, afirma conmovido el maestro.

Más que presentar el retiro, Ramírez Zazeta ya pactó seguir en la escuela de Santa Rosa, “porque es un deber, un compromiso con mis alumnos y sus padres. Cuando veo la cantidad de estudiantes que he formado en esta escuelita y hoy tienen niveles profesionales, siento regocijo; por eso digo que nada de fatalismo geográfico, estos niños tienen las mismas oportunidades que en cualquier otro lugar. Separarme de aquí será para mí difícil”; lo dice con tanto sentimiento que se le humedecen los ojos, pero retoma la palabra: “Te aseguro que hoy si me falta Santa Rosa me enfermo”.

# Un proyecto que ampara a los cubanos

Diversos criterios enriquecieron la consulta del proyecto del Código de las Familias en una circunscripción de la comunidad de Iguará

Texto y foto: Greidy Mejía

Desde que María Esther Núñez Martínez, vecina de la Circunscripción No. 83 del Consejo Popular de Iguará, en el norteño municipio de Yaguajay, supo que el proyecto del Código de las Familias rechaza la discriminación y la violencia en el ámbito familiar encontró un motivo más para asistir a la consulta popular que tiene lugar por estos días en todo el país y respaldar la propuesta.

Y es que, a su juicio, dicho proceso muestra un enfoque de justicia al sustentar principios o valores como el respeto y el derecho igualitario de todos los miembros que conforman los núcleos familiares cubanos. “Esto lo necesitábamos, pues la violencia familiar tiende a la destrucción de las personas, la convivencia y la armonía del hogar”, remarcó.

En un ambiente cargado de opti-

mismo, los habitantes de esta zona enriquecieron el proyecto no solo con criterios alentadores, sino con un rotundo apoyo que demuestra la eficacia de este Código de las Familias al amparar y proteger a los cubanos ante disímiles circunstancias que enfrenta la sociedad actual.

Ronel Pérez Hernández, otro de los pobladores de la misma comunidad, refirió que con esta normativa se gana también en oportunidades para los adultos mayores, pues refleja el derecho de estos a una vida familiar digna, en tanto el seno familiar constituye el principal responsable de la atención a sus necesidades. Asimismo, aclaró que apuesta por la estrecha comunicación de estos con personas afectivamente cercanas.

Por su parte, María Teresa Prado Veloso, con sus más de 60 años de edad, expresó sentirse tranquila porque sabe que sus nietos estarán

protegidos con esta nueva normativa, pues contempla los derechos de la infancia y la adolescencia, a tono con la Constitución.

De igual forma, aseveró que, tal como estipula la Carta Magna, en Cuba constituye prioridad la atención de los menores de edad para el disfrute de una vida plena y feliz. Eso sin contar que las nuevas generaciones tendrán derecho a participar en la toma de decisiones familiares que afecten sus intereses, integridad física y pleno desarrollo de su personalidad, destacó.

No obstante, Andrea Prieto Rojas consideró de muy acertado lo referido a la edad expuesta en la legislación para contraer legamente matrimonio entre jóvenes a partir de los 18 años cumplidos, al tiempo que ponderó la protección que se ofrece a las familias vulnerables por parte del Estado.

“Este es un proyecto esperan-

zador para el país, al cual pueden acceder todos los electores ya sea por vía digital o impresa, con el objetivo de mejorar su preparación acerca del contenido para el debate. También pueden enviar sus opiniones por escrito a los Consejos Electorales o al correo electrónico habilitado por la Asamblea Nacional del Poder Popular”, explicó Francisco Calero Sierra, otro de los presentes en el debate.

“El proyecto del Código de las Familias es justo”. Así lo calificó Pérez Hernández, y añadió que “ese proyecto no le quita derechos a nadie, sino que viene a proteger a los más vulnerables”.

La consulta popular, que se extenderá hasta el 30 de abril, posibilitará que los ciudadanos dentro y fuera de Cuba puedan debatir, hacer propuestas de modificación, añadir o corregir cualquiera de los aspectos incluidos en la normativa.



María Esther sustenta que el proyecto del Código de las Familias muestra un enfoque de justicia.